

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

Problema de Ética Jurídica
y Judicial Electorales

PRIMERA EDICIÓN 2023



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO PROBLEMAS DE ÉTICA JURÍDICA Y JUDICIAL ELECTORALES - PRIMERA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado Problemas de Ética Jurídica y Judicial Electorales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Reflexionar, problematizar y proponer soluciones sobre la dimensión ética del trabajo judicial electoral a través de la búsqueda de los aspectos prácticos para su asimilación y aplicación.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún

otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar las constancias correspondientes a los siguientes cursos:

1. Curso código modelo de ética.
2. Introducción a las autoridades electorales.

Los cursos podrán ser acreditados por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en problemas de ética jurídica y judicial electorales estará conformado de la siguiente manera:

1. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 20 temas especializados en la materia electoral impartidos en 2 horas-clase.
3. Introducción a las autoridades electorales.
4. Curso código modelo de ética.

La duración del programa es de un total de 160 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 120 horas en línea mediante la acreditación de los tres cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el jueves 5 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 9 de enero, de 2023. Los horarios de clase serán de 19:00 a 21:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias
- Aprobación de los cursos on line ya señalados
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
Lunes 9 de enero	Introducción a la ética
Martes 10 de enero	Ética y política
Miércoles 11 de enero	Dimensiones de la ética
Jueves 12 de enero	La praxis judicial ética
Viernes 13 de enero	Ética y sentido común
Lunes 16 de enero	Ética y razonabilidad
Martes 17 de enero	Ética y democracia
Miércoles 18 de enero	Ética electoral digital
Jueves 19 de enero	Ética y argumentación jurídica
Viernes 20 de enero	Ética y justicia inclusiva

Lunes 23 de enero	La Ética en la Constitución y su interpretación
Martes 24 de enero	Ética y derecho probatorio electoral
Miércoles 25 de enero	Nociones de ética jurídica latinoamericana
Jueves 26 de enero	La ética y la justicia abierta
Viernes 27 de enero	Ética, igualdad e interseccionalidad
Lunes 30 de enero	La ética en la interpretación convencional
Martes 31 de enero	Códigos de ética y su aplicación en lo electoral
Miércoles 1 de febrero	La ética del servicio público electoral
Jueves 2 de febrero	Las nuevas perspectivas éticas de la justicia
Viernes 3 de febrero	Retos de la ética judicial electoral en México